

PROPUESTA DE USO DE ESPACIOS DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID. NORMAS DE USO

ESPACIOS DE CO-WORKING

Con frecuencia se acude al centro de Madrid para realizar gestiones y se necesita un espacio de trabajo donde hacer tiempo antes de una visita, reunirse con alguna persona, o terminar un trabajo antes de volver de viaje a su población habitual. Por ello, se pretenden aprovechar zonas habilitadas en la Demarcación, para ser utilizadas por los colegiados como espacios de co-working.

Usos aceptados y no aceptados:

- Cualquier actividad individual relacionada con el ámbito laboral
- Reuniones respetando el aforo permitido.

Horarios disponibles:

- Entre las 9:00 y las 14:30 y entre las 16:00 y las 19:00. Viernes solo horario de mañana.
- Otros horarios. A consultar disponibilidad y precio
- Siempre habrá un responsable en la Demarcación durante el desarrollo de la actividad

Contraprestaciones por el uso de la sala:

- El uso de los espacios de co-working para los colegiados será gratuito
- En caso de ser necesaria una limpieza adicional a la habitual será a cargo del colegiado
- El uso de los medios audiovisuales y el mobiliario será supervisado por la Demarcación, en caso de ser dañados será responsabilidad del colegiado.
- Red wifi de Caminos Madrid disponible
- Posibilidad de imprimir documentos/fotocopiar, gratis hasta 20 (por una cara), más al precio por copia establecido por Caminos Madrid

Normas generales:

- El uso de los espacios de co-working está restringido a colegiados
- Será necesario cumplimentar petición expresa indicando los datos del colegiado para reservar los espacios, que serán confirmados por el personal de la Demarcación al colegiado.
- La Demarcación validará en última instancia el uso propuesto por el colegiado e indicará la franja horaria de la que se puede disponer para dicho uso. La disponibilidad puede verse modificada por las necesidades propias de la actividad de Caminos Madrid

AULA

Se pretende aprovechar este espacio para recuperar la vida colegial en las **franjas horarias que no sea utilizado para formación** o cualquier otra actividad propia de la Demarcación.

Usos aceptados y no aceptados:

- Actividades lúdicas y culturales de interés para los colegiados
- Jornadas de divulgación de la profesión
- Eventos para fomentar networking entre los colegiados.
- No están permitidas las actividades que generen ruido excesivo que impida trabajar en el Colegio
- El uso de la instalación no puede ir ligado a un uso meramente comercial.

Horarios disponibles:

- Entre las 9:00 y las 14:30 y entre las 16:00 y las 19:00
- Otros horarios. A consultar disponibilidad y precio
- Siempre habrá un responsable en la Demarcación durante el desarrollo de la actividad

Contraprestaciones por el uso de la sala:

- El uso del aula para los colegiados será gratuito
- En caso de ser necesaria una limpieza adicional a la habitual será a cargo del colegiado
- El uso de los medios audiovisuales y el mobiliario será supervisado por la Demarcación, en caso de ser dañados será responsabilidad del colegiado.
- Red wifi de Caminos Madrid disponible

Normas generales:

- El uso del aula está restringido a colegiados
- Será necesario cumplimentar cuestionario para reservar el aula, que será confirmada por el personal de la Demarcación
- La Demarcación validará en última instancia el uso propuesto por el colegiado e indicará la franja horaria de la que se puede disponer para dicho uso. La disponibilidad puede verse modificada por las necesidades propias de la actividad de Caminos Madrid, que será notificado con suficiente antelación.